

INSTITUCION EDUCATIVA GUSTAVO URIBE RAMIREZ, MUNICIPIO DE GRANADA CUNDINAMARCA  
Guía de trabajo: DOCENTES

Área: Docente: Henry Amaya Ramírez Grado: 10 Periodo: II

COMPETENCIAS PLANEACION DEL PERIODO

Identifica algunos organismos internacionales a los cuales pertenece Colombia  
Reconoce el origen de la Constitución Política y las leyes en un país.

CONTENIDO TEMATICO

ORGANISMOS INTERNACIONALES  
LA CONSTITUCION Y LAS LEYES

ACTIVIDADES, METODOLOGIA Y RECURSOS

SESION UNO

ORGANISMOS INTERNACIONALES A LOS QUE PERTENECE COLOMBIA

Semana uno agosto

Colombia en la actualidad pertenece a múltiples organismos internacionales cuyo propósito es buscar alianzas o uniones con el fin de luchar por propósitos determinados por ejemplo económicos, ambientales, sociales, policivos, educativos y culturales entre otros.

Se llama organismos internacionales u organizaciones internacionales a todas aquellas asociaciones o **grupos organizados cuya área de acción se extiende más allá de las fronteras de un Estado o nación** y que poseen una estructura orgánica permanente, centrada en el cumplimiento de algún tipo de objetivos en torno al bienestar común.

Se trata de agrupaciones internacionales muy bien estructuradas, independientes de los Estados en donde actúan, y que **persiguen diversos objetivos informativos, humanitarios, integracionistas, etc.** Se encuentran sujetas al derecho público internacional, poseen capacidad jurídica y en algunos casos capacidad autónoma de obrar.

Las organizaciones internacionales **pueden o no estar conformadas por diversos Estados nacionales**, o pueden simplemente obrar como un organismo de mediación y cooperación. Por eso, se establecen mediante diversos tratados internacionales, dotados de reconocimiento legal y formal.

Fuente: <https://concepto.de/organismo-internacional/#ixzz6Q2WwNt8t>

Algunas de los organismos más importantes a los que pertenece Colombia son:

**Comisión Económica para América Latina (CEPAL)**

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) fue establecida por la resolución 106 (VI) del Consejo Económico y Social, del 25 de febrero de 1948, y comenzó a funcionar ese mismo año, el Consejo decidió que la Comisión pasara a llamarse Comisión Económica para América Latina y el Caribe. La CEPAL es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas y su sede está en Santiago de Chile. Se fundó para contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo. Posteriormente, su labor se amplió a los países del Caribe y se incorporó el objetivo de promover el desarrollo social. La CEPAL tiene dos sedes subregionales, una para la subregión de América Central, ubicada en México, D.F. y la otra para el Caribe, situada en Puerto España, que se establecieron en junio de 1951 y en diciembre de 1966, respectivamente. Además, tiene oficinas nacionales en Buenos Aires, Brasilia, Montevideo y Bogotá y una oficina de enlace en Washington, D.C.

**Comunidad Andina (CAN)**

La Comunidad Andina es una organización subregional con personería jurídica internacional constituida por cinco países, que conforman los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración (SAI). Los principales objetivos de la Comunidad Andina (CAN) son: promover el desarrollo equilibrado y armónico de sus países miembros en condiciones de equidad, acelerar el crecimiento por medio de la integración y la cooperación económica y social, impulsar la participación en el proceso de integración regional, con miras a la formación gradual de un mercado común latinoamericano y procurar un mejoramiento persistente en el nivel de vida de sus habitantes. Los principales objetivos de la Comunidad Andina (CAN) son: promover el desarrollo equilibrado y armónico de sus países miembros en condiciones de equidad, acelerar el crecimiento por medio de la integración y la cooperación económica y social, impulsar la participación en el proceso de integración regional, con miras a la formación gradual de un mercado común latinoamericano y procurar un mejoramiento persistente en el nivel de vida de sus habitantes.

**Organización de Estados Americanos (OEA)**

Los principios que incorpora la OEA es una historia de cooperación regional se remontan desde el siglo XIX. El 30 de abril de 1948, hace más de 50 años, 21 naciones del hemisferio se reunieron en Bogotá, Colombia, para adoptar la Carta de la Organización de Estados Americanos (OEA), con la cual confirmaron su respaldo a las metas comunes y el respeto a la soberanía de cada uno de los países. Desde entonces, la OEA se ha expandido para incluir a las naciones del Caribe y también a Canadá. Las naciones de las Américas están trabajando más unidas que nunca, avanzando de común acuerdo en el fortalecimiento de la democracia, la protección de los derechos humanos, la promoción de la paz y la seguridad, el fomento del comercio y la lucha contra los complejos problemas causados por la pobreza, el narcotráfico y la corrupción. Juntos estamos construyendo un futuro mejor para la próxima generación.

### **Organización de las Naciones Unidas (ONU)**

El 24 de octubre de 1945, 51 países resueltos a preservar la paz mediante la cooperación internacional y la seguridad colectiva establecieron las Naciones Unidas. Actualmente, casi todas las naciones del mundo pertenecen a ella con un total de 188 países. Cuando los Estados pasan a ser Miembros de dicha organización, convienen en aceptar las obligaciones de la Carta de las Naciones Unidas, que es un tratado internacional en el que se establecen principios fundamentales en materia de relaciones internacionales. De conformidad con la Carta, tienen cuatro propósitos: mantener la paz y la seguridad internacionales; fomentar entre las naciones relaciones de amistad; realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos; y servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones. Las Naciones Unidas constituyen un centro para dar solución a los problemas a que se enfrenta toda la humanidad. Más de 30 organizaciones afiliadas, que se conocen en su conjunto, como el Sistema de las Naciones Unidas, colaboran en este esfuerzo.

<http://www.un.org/>

### **Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL)**

El 13 de junio de 1956, la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) sustituyó a la Comisión Internacional de Policía Criminal, fundada en 1923. Actúa como centro de información acerca de actividades delictivas y lo utilizan las autoridades policiales de 177 países. Cada país miembro cuenta con una agencia nacional que recibe información de la Interpol y la distribuye entre sus organismos locales y nacionales. Mantiene un estrecho seguimiento de las actividades de narcotráfico y blanqueo de dinero. Poco antes de la II Guerra Mundial, la Interpol pasó a estar bajo el control directo del partido nazi, permaneciendo así durante la contienda. En 1938, su sede se trasladó de Viena (Austria) a Berlín (Alemania). Actualmente, ésta se encuentra en Lyon, Francia.

<http://www.interpol.int/>

### **Organización Mundial del Comercio (OMC)**

La Organización Mundial del Comercio (OMC) es la única organización internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países. Los pilares sobre los que descansa son los Acuerdos de la OMC, que han sido negociados y firmados por la gran mayoría de los países que participan en el comercio mundial y ratificados por sus respectivos parlamentos. El objetivo es ayudar a los productores de bienes y servicios, los exportadores y los importadores a llevar adelante sus actividades.

### **Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas (UNESCO)**

UNESCO, organismo integrado en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), creado en 1946 para promover la paz mundial a través de la cultura, la comunicación, la educación, las ciencias naturales y las ciencias sociales. El principal órgano decisorio de la UNESCO es su Asamblea General, compuesta por representantes de los 181 estados miembros. La Asamblea General elige a los miembros del comité ejecutivo y nombra al director general. El comité ejecutivo se compone de representantes de 51 estados miembros y se reúne dos veces al año, entre las reuniones de la Asamblea General, para supervisar la puesta en práctica de las políticas bianuales de la UNESCO. Éstas son llevadas a cabo por la Secretaría que encabeza el director general. México y la República Dominicana fueron los primeros países latinoamericanos que formaron parte de la UNESCO y suscribieron su acta fundacional en 1946. La primera conferencia general se celebró en París, pero la segunda tuvo lugar en ciudad de México, en noviembre de 1947. El primer director general de la UNESCO fue el biólogo británico Julian Sorell Huxley (1946-1948). Las prioridades principales de la UNESCO son conseguir educación para todos, establecer una cultura de la paz a través de la educación, promover la libre circulación de información entre los países y la libertad de prensa, proteger el patrimonio natural y cultural y defender la expresión de las identidades culturales. Las cuestiones a las que se da prioridad son la educación, el desarrollo, la urbanización, la población, la juventud, los derechos humanos, la igualdad de la mujer, la democracia y la paz. Las políticas de sociedad y de ciencias sociales de la UNESCO dan prioridad a los problemas de los jóvenes, que son las primeras víctimas del desempleo, a las desigualdades económicas y sociales, y a la creciente disparidad entre los países en vías de desarrollo y los países desarrollados.

<http://www.unesco.org/>

### **Organización para las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)**

La FAO se fundó en octubre de 1945, con el mandato de elevar los niveles nutricionales y de vida, de mejorar la productividad agrícola y la situación de la población rural. En la actualidad la FAO, que está integrada por 180 Estados Miembros, además de la CE (Organización Miembro), y que cuenta con más de 4 300 funcionarios en todo el mundo. La Organización proporciona asistencia directa para el desarrollo, recoge, analiza y divulga información, ofrece a los gobiernos asesoramiento sobre políticas y planificación y actúa como foro internacional para el debate de temas relacionados con la agricultura y la alimentación. La FAO participa activamente en el fomento de tierras y aguas, producción vegetal y animal, silvicultura, pesca, política económica y social, inversión, nutrición, normas alimentarias y productos básicos y comercio. Otra de sus funciones principales consiste en hacer frente a situaciones alimentarias y agrícolas de urgencia, como sequías, hambres y plagas de insectos. Una prioridad concreta de la Organización es el fomento del desarrollo agrícola y rural sostenible, una estrategia a largo plazo para la conservación y ordenación de los recursos naturales. Su finalidad es satisfacer las necesidades de las generaciones actuales y futuras mediante programas que no degraden el medio ambiente y que sean técnicamente apropiados, económicamente viables y socialmente aceptables.

<http://www.fao.org/>

<http://www.caribeinsider.com/es/organizacionespais/301?page=2>

### **ACTIVIDAD SESION**

1. Efectúe la lectura
2. Explique qué significa la Sigla y el fin que tiene cada uno de los organismos internacionales a los que pertenece Colombia.
3. Elija dos organismos internacionales y averigua o profundice más sobre ellos y las repercusiones positivas o negativas que tiene en Colombia.

## SESION DOS

Semana dos agosto.

### INTRODUCCION A LA CONSTITUCIÓN POLITICA Y LAS LEYES

La constitución política en Colombia es la ley madre, ley de leyes o norma de normas es decir, ninguna ley puede hacerse a nivel nacional si no es coherente con la Constitución, de lo contrario es declarada inconstitucional y por lo tanto no se aprueba.

Piensa en la gran cantidad de personas que habitamos el territorio colombiano. Existen tantas formas de pensar y de ser como personas hay.

¿Cómo es posible que podamos convivir siendo tan diferentes? ¿Es posible que las personas puedan ponerse de acuerdo sobre las normas y las leyes que necesitan para poder convivir, aunque tengan ideas distintas? ¿Los derechos de unos son iguales a los de los otros? ¿Quién decide cómo nos vamos a organizar?

Esperamos que al desarrollar esta Unidad tengas algunos elementos para encontrar respuestas a estas preguntas y otras que puedas tener

### LAS LEYES

De la misma forma que los grupos necesitan seguir un conjunto de reglas para poder funcionar de manera organizada y justa evitando la anarquía, cada país necesita un conjunto de reglas que organicen y regulen las relaciones entre las personas y los grupos. Dependiendo de quienes las expidan, estas reglas se llaman **leyes, decretos, ordenanzas y acuerdos**. Todos los habitantes de un país están obligados a cumplirlas.

Uno de los propósitos principales de las leyes es el de proteger los derechos de las personas y de los grupos. Cuando no hay normas o leyes, casi siempre se impone el más poderoso, el más fuerte o el más astuto. Esto suele ser muy injusto para los demás. En cambio, cuando hay leyes, aun los más fuertes y astutos tienen que respetarlas y respetar los derechos de los otros.

Por ejemplo, las leyes laborales establecen que todo asalariado debe estar inscrito en una empresa promotora de salud y en un fondo de pensiones.

Con esto se busca que todas las personas que trabajan, cuando sean viejas y no puedan seguir trabajando, tengan garantizado su derecho a la salud y a la seguridad. Ningún patrono, por poderoso o astuto que sea, puede violar esta ley. Otro propósito importante de las leyes es establecer mecanismos para que las personas sepan cómo deben actuar en las situaciones en que la acción de cada persona afecta a otras personas o a la sociedad entera. Por ejemplo, las normas de tránsito buscan organizar el tráfico en las ciudades y carreteras para que no se forme un caos o para que las personas no corran peligro. Muchas personas han muerto en accidentes de tránsito porque otras no cumplieron alguna norma, como la de detenerse cuando el semáforo está en rojo, o la de no estacionar en la mitad de un puente, o la de no conducir cuando se está embriagado.

### El sistema legal

El conjunto de las leyes de un país es su sistema legal. Se llama sistema porque las leyes deben guardar relación unas con otras. Si una ley prohibiera algo que otra ley permitiera, las personas no sabrían cuál de las dos obedecer. Por ejemplo, no podría haber una ley que permitiera que las personas expresaran sus ideas sobre temas de controversia, como la pena de muerte o el aborto, y otra que lo prohibiera.

Las leyes pueden cambiar

A veces ocurren en la sociedad cambios que se adelantan a los de las leyes.

En estos casos, se necesita cambiar las leyes para que estén de acuerdo con automóviles. Hay tantos, que el tráfico a veces se hace insoportable y en algunos casos se hace difícil respirar por la contaminación. Para solucionar este problema, algunas personas han sugerido discutir una ley que establezca que los carros con placas terminadas en número par circulen sólo los días correspondientes a números pares, y los de placas terminadas en número impar, los días correspondientes a números impares.

En cambio, las razones que están detrás de las leyes cambian menos. Así, por ejemplo, aunque las leyes cambian con el paso del tiempo, en todas se mantiene el principio de que el bienestar de todas las personas está por encima del bienestar de unos pocos.

Naturalmente, también pueden cambiar las razones detrás de las leyes, aunque esto es menos frecuente. Un ejemplo fue el Decreto 2150 de 1995, por medio del cual se suprimieron muchos trámites que hacían engorrosas las diligencias. Así, se suprimió el tener que solicitar un certificado de pasado judicial para un trabajo. Esta norma se cambió bajo el principio de que "una persona es inocente hasta que se demuestre lo contrario". Antes, la persona debía obtener una constancia de que no tenía antecedentes penales. ¿Sí ves la diferencia? ¿Con cuál principio estás más de acuerdo? ¿Por qué?

Otro ejemplo es el cambio en las leyes que regulan el derecho al voto. En el siglo pasado, estas normas cambiaron muchas veces. Según una de ellas, sólo podían votar los varones mayores de 21 años que tuvieran propiedades. Según otra, podían ejercer este derecho todos los hombres mayores de edad. Otra exigía como requisito para votar que la persona supiera leer. En ningún caso las mujeres tenían derecho a elegir a sus gobernantes. Cada una de estas leyes sobre el tema del voto respondía a razones diferentes. Cuando cambiaban las razones, también lo hacía la ley. Cada gobierno necesita respaldo de la gente para hacer nuevas leyes y modificarlas cuando no cumplen su propósito. Sin embargo, no siempre es fácil decidir si una ley debe modificarse y si una nueva ley es conveniente.

Por ejemplo, en Colombia, hace algunos años estaba prohibido importar telas del extranjero a no ser que se pagara un impuesto muy alto. Con esta ley se buscaba proteger a la industria de los textiles. Sin embargo, con el tiempo, los confeccionistas de ropa protestaron: a ellos les convenía traer telas de otras parte del mundo. Decían que sólo si se abrían las importaciones podrían conseguir la materia prima que necesitaban para competir en el extranjero. Pedían que se cambiara la ley sobre importaciones.

En el Congreso hubo muchos debates sobre si se debían o no abrir las importaciones. Aún hoy sigue este debate. En el ejemplo anterior, ¿crees que es conveniente proteger a los fabricantes de telas o a los fabricantes de ropa? ¿Por qué?

Los principios generales para saber si se pueden cambiar las leyes y para saber si las nuevas que se proponen son adecuadas están escritos en la Constitución Política de un país.

¿Qué pasa si no se cumplen las leyes?

Cuando una persona o un grupo desobedecen la ley, debe ser sancionado. De lo contrario, muchos dejarían de cumplir las normas o las leyes. La misma ley establece cuándo se comete una falta y cómo deben ser castigados quienes lo hacen.

El sistema legal sirve para solucionar conflictos que se presentan entre personas; entre personas y grupos, o entre grupos.

Cada persona debe informarse sobre las leyes que protegen sus derechos y sobre la forma de hacerlas cumplir. Muchas veces, cuando las personas no tienen esta información, o cuando no hay manera de hacer cumplir las leyes, tratan de resolver los problemas por su cuenta, recurriendo a las vías de hecho y no a la ley. Esto suele ser muy perjudicial para una sociedad, porque queda al arbitrio de personas individuales decidir qué es o no correcto o justo. Así, pueden terminar "haciendo justicia por su propia cuenta" por medio de actos violentos.

El sistema de leyes de un país está basado en una Constitución. La Constitución es el conjunto de principios o razones fundamentales sobre los que se basan las leyes. Igualmente, señala cómo va a ser la organización política de un país. La Constitución es ley de leyes y norma de normas: ninguna norma puede contradecirla. Todas las personas, y muy especialmente los gobernantes, están obligadas a respetarla.

#### ACTIVIDAD SESION DOS

1. Mencione 5 normas que hay en su casa y para que cree usted que se tiene?
2. Para que sirven las leyes según el texto?
3. Que es un sistema legal?
4. Manifiesta tu opinión personal respecto al texto y a los temas planteados en él?

#### 4. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

##### CRITERIOS DE AVALUACION

Estética y calidad del trabajo 33%

Claridad en las repuestas 33%

Entrega total de la actividad 33%

##### RECOMENDACIONES

Se deben entregar trabajos totalmente terminados

Para el desarrollo de las actividades se puede apoyar en caso de que tenga acceso a internet en tutoriales de YOUTUBE , blogs etc.

##### FECHA DE ENTREGA

Fecha limite 21 de septiembre de 2020, si se hace de forma digital, a la class room habilitado o en el Colegio GUR cuando se indique en hojas individuales debidamente marcadas con nombre , grado, asignatura, organizadas en una carpeta ,

### INSTITUCION EDUCATIVA GUSTAVO URIBE RAMIREZ GRANADA CUNDINAMARCA

Guía de trabajo: AUSENCIA DOCENTES 2020

AREA: C. ECONOMICAS

ASIGNATURA: C. ECONOMICAS

DOCENTE: YESENIA ZAMBRANO

Grado: 10

Periodo: II

FECHA: DE 24 DE AGOSTO

HASTA 21 DE SEPTIEMBRE

#### TITULO DE LA GUÍA: LA ECONOMIA EN LA HUMANIDAD

##### 1. COMPETENCIAS PLANEACION DEL PERIODO

-Reconozco el impacto de la globalización sobre las distintas economías y reconozco diferentes reacciones ante este fenómeno.

-Asumo una posición crítica frente a las a los orígenes causas y consecuencias del desarrollo y subdesarrollo en América.

##### 2. CONTENIDO TEMATICO

SEMANA 1

Y 2

Agosto 24 a  
Septiembre  
07

El Estado de bienestar y El Neoliberalismo.

¿CUÁNTO GANAS AL DÍA?

- Papi, ¿Cuánto ganas por hora? - Con voz tímida y ojos de admiración, un pequeño recibía así a su padre al término de su trabajo. El padre dirigió un gesto severo al niño y repuso: - Mira hijo, informes ni tu madre los conoce. No me molestes que estoy cansado

• Pero Papi, - insistía - dime por favor ¿Cuánto ganas por hora? La reacción del padre fue menos severa. Sólo contestó - Cuatro soles por hora.

• Papi, ¿Me podrías prestar dos soles? - Preguntó el pequeño. El padre montó en cólera y tratando con brusquedad al niño le dijo:

• Así que, esa era la razón para saber lo que gano. Vete a dormir y no molestes, muchacho aprovechado. Había caído la noche. El padre había meditado sobre lo sucedido y se sentía culpable. Tal vez su hijo quería comprar algo. En fin, descargando su conciencia dolida, se asomó al dormitorio de su hijo. Con voz baja preguntó al pequeño:

• ¿Duermes, hijo?

• Dime, Papi, - respondió entre sueños.

• Perdóname por haberte tratado con tan poca paciencia; aquí tienes el dinero que me pediste, -

respondió el padre.

- Gracias, Papi - contestó el pequeño y metiendo sus manitas debajo de la almohada, sacó unas monedas.
- Ahora ya completé. Tengo cuatro soles. ¿Me podrías vender una hora de tu tiempo? - preguntó el niño.

### **Estado del Bienestar**

“ Llamada también “Estado interventor”, “Estado Providencia”, “Estado Benefactor”, “Papá Estado”. su precursor John Maynard Keynes

“ El Estado Social de Derecho es intervencionista. Es responsabilidad del Estado garantizar el pleno empleo y la seguridad social de toda la población.

“ Sus valores son: la libertad, igualdad de oportunidades, reducción de desigualdades, democratización, extensión de la seguridad social

“ Generar un alto consumo y garantizar un nivel de vida mínimo.

“ Debe controlar y proteger la economía, la energía, el desarrollo regional, entre otros.

“ Debe regular las condiciones de seguridad e higiene y el salario mínimo.

“ Se aceptan los sindicatos y la negociación colectiva.

“ Se da una economía mixta (sector público y sector privado)

“ Limita la iniciativa privada, cuando estén en peligro el empleo y los servicios aceptables para la población.

“ La familia, la escuela, el trabajo, la tercera edad, los marginados visibles y otros aspectos sociales. Son sus prioridades.

“ El papel del Estado es equilibrar y promover las obras públicas y de industrias.

“ Se dan los precios políticos; es decir; están por debajo de su coste real. La diferencia entre el precio y el coste se cubre por subvención con fondos provenientes de los impuestos.

“ Impuestos: las actividades del Estado son costeadas por los ciudadanos en forma proporcional, es decir, de acuerdo a la renta y al patrimonio de cada ciudadano; entre menos ganen menor será el impuesto.

### **Causas del Fracaso del Modelo:**

- Exceso de Burocracia.
- Empresas estatales que, al no estar reguladas por el mercado libre y la competencia, resultan ser mal gestionadas, lentas, sobredimensionadas, poco eficientes y eficaces. Empresas muy costosas y poco productivas
- Enorme gasto público en seguridad social, salud, educación y vivienda. Por lo tanto, los impuestos debían ser más altos. A demás el Estado para subsidiar todos estos gastos se debía endeudar.
- Una menor participación ciudadana, aumento de los malos empresarios que querían que todo lo diera el “Papá Estado”.
- Un Estado proteccionista que generó ciudadanos que necesitaba del Estado para todo.
- El Estado dejó de ser una solución para convertirse en un problema.

Neoliberalismo:

“ Surgió a partir de la crisis del Estado del Bienestar.

“ Neoliberalismo es una tendencia que revive y desarrolla las ideas liberales clásicas: defensa de las libertades y derechos fundamentales, la participación popular, el pluralismo político, la separación de los poderes, (ejecutivo, legislativo y judicial)

“ Como tesis filosófica se encuentra, que el hombre es concebido por esta doctrina como un ser individual, egoísta y poseedor de un afán de prosperidad. Dicho egoísmo, es para él una motivación poderosa de la cual no puede prescindir, el instinto de conservación juega un papel esencial. Se determina que el bien público es producto del egoísmo individual, de los vicios privados; en tanto estos se ponen al servicio de los demás. El deseo de mejorar individualmente provoca la mejora del conjunto social, bajo la tesis que existe una “mano invisible”, que conduce los intentos individualistas hacia el bien colectivo.

“ La competencia establecida por el mercado, es otro elemento que permite obtener una alta efectividad, ya que todo el mundo esforzará su inteligencia y su actividad al máximo para no arruinarse. La competitividad es vista como un factor que sirve para el enriquecimiento colectivo y no sólo para provocar desigualdades. Esta tesis se sustenta en el postulado, que dice que el hombre prefiere el placer al dolor. Por lo tanto, si al empresario no se le permite el placer, no creará empresa, y si al obrero se le protege del dolor gratuitamente, no trabajará.

“ El Neoliberalismo defiende las libertades individuales y estas no deben ser coartadas por el Estado, sino protegidas por éste.

“ Asume la racionalidad y rechaza el dogmatismo, el confesionalismo y la intervención estatal.

“ La acción del Estado debe ser la menor posible, prevista sin cambios. Tiende, por tanto, al “Estado mínimo”. Los neoliberales afirman que cualquier intervención estatal en el mercado produce lo contrario de lo que quiere buscar: más injusticia.

“ El mercado es el único mecanismo racional para la asignación justa de recursos. La justicia social queda reducida así a la igualdad de oportunidades.

“ Se basa en las leyes del capitalismo y el liberalismo, cuyo precursor es Adam Smith; economista clásico, padre de la economía del siglo XVIII. Sus postulados afirman que el hombre, actuando por sólo interés personal, se adapta a la ley de la oferta y la demanda y logra la armonía social.

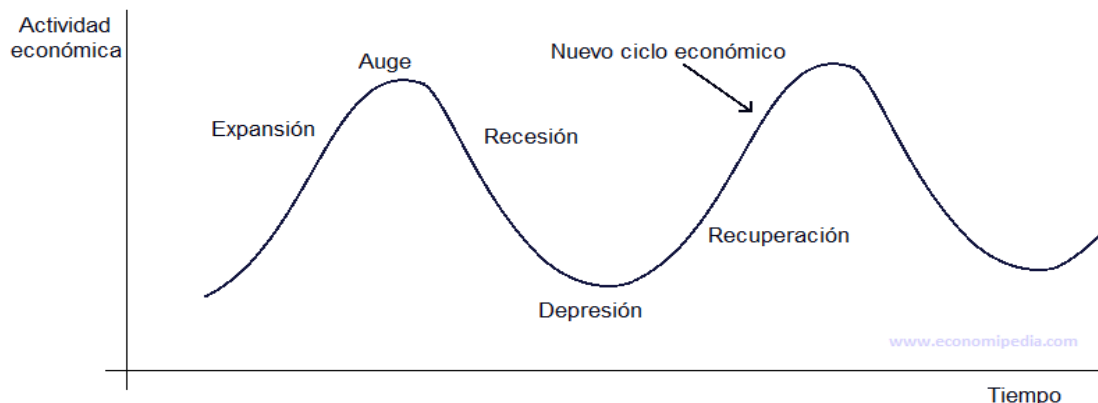
“ Críticas al Neoliberalismo:

- La igualdad de oportunidades consiste en una justicia distributiva, la cual plantea dar a cada quien lo que se merece. Por tanto, los pobres no tienen por qué quejarse: no aportan nada y, a cambio, con la lógica del libre mercado, se les da “nada”. Ricos cada vez más ricos y pobres cada vez más pobres. Este postulado hace que la desigualdad sea cada vez más marcada, ya que es el mercado el que hace las asignaciones de recursos.
- La economía busca siempre que en el mercado se obtenga el mayor beneficio. No cubrir las necesidades de la sociedad. Esto provoca el olvido de la solidaridad.
- La libre competencia es de difícil realización, puesto que la realidad muestra una tendencia de los mercados hacia los oligopolios y monopolios. Por lo tanto, el libre mercado, es algo que se convierte algunas veces en algo abstracto.
- El capitalismo liberal ha sido incapaz: de establecer un orden económico internacional justo,

	<p>armónico y eficaz, un adecuado equilibrio social y ambiental; de erradicar el hambre y la ignorancia o de alejar los riesgos de guerra.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se entiende la vida como un mercado: todos compitiendo contra todos en todos los aspectos, en donde los más hábiles triunfan.</li> <li>• Los marginados por el mercado, los empobrecidos sin salida están ahí en número cada vez más alto.</li> </ul> <p><b>NEOLIBERALISMO EN COLOMBIA</b></p> <p>Colombia es uno de los países que sirvió como laboratorio de experimentación de lo que se denomina neoliberalismo. Se caracteriza por la alianza entre la burguesía de los países potencias mundial y la burguesía colombiana, que les garantiza no perder el poder.</p> <p>En Colombia fue la puesta en marcha de una estructura estatal tan fuerte como nunca antes se había visto. El Estado presta todo su empeño para que aquellos puedan construir su capitalismo sin contingencias, es decir, promociona que los individuos persigan su propio interés. El Estado no se despreocupa de la sociedad, antes bien, la “educa” de tal forma que no se tome atribuciones que no le conciernen. Como sucede en el colegio, educación gratuita sin recursos para no profundizar o ampliar, fútbol para distraer, realitys y novelas en televisión para distraer, ferias para distraer y principios de mercadeo para que los jóvenes abunden en pereza hacia la ilustración, el conocimiento, desarrollo de la cultura, la ciencia y la tecnología. Para un neoliberal es absurdo que un movimiento político reclame educación y salud, pues va en contravía de los hombres y mujeres económicos que se desenvuelven en el mundo del interés.</p> <p>Otra característica del neoliberalismo, según Wilhem Röpke, y quien puso en evidencia el desmonte de los sistemas de seguridad social, es que, con esta política, el Estado no tiene ninguna obligación de redistribuir los ingresos en una sociedad, no debe garantizar una igualdad, sino más bien debe administrar la desigualdad. Bajo esta lógica resulta inapropiado por parte de las instituciones velar por una estabilidad laboral y así mismo por garantizar un sistema de pensiones, de salud y educación, ya que estas dinámicas irían en contra de la ya mencionada cultura del interés. Sin que lo mencionen, la precarización laboral se convierte en la condición de posibilidad de una sociedad del interés.</p> <p>El neoliberalismo ha puesto en desventaja a la industria colombiana, pero sobre todo uno de los más grandes damnificados es el sector agrícola, y es que resulta imposible para el agro ser competitivo cuando sus competidores reciben subsidios por parte de sus gobiernos - Como ocurre en la Unión Económica Europea y en los Estados Unidos de Norteamérica - y ofrecen por esta causa productos más baratos que los colombianos. Esto ha llevado a crear mayor pobreza en el país y mayor riqueza en los países que le venden los bienes a Colombia.</p> <p><b>Consecuencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>□ Para Colombia es negativo porque no se tuvo en cuenta las condiciones de contexto y se adaptó a la fuerza: guerrilla, narcotráfico, violencia, corrupción, falta de liderazgo, falta de tecnología, educación, comunicación, vías 4G, estructuras físicas en el país, miseria extrema, etc.</li> <li>□ Desventaja de la Industria Colombiana, desventaja del sector agrícola, mayor pobreza limitación de la libre expresión por represión estatal y de los sectores económicos poderosos, crecimiento de la tasa de interés, crecimiento de la deuda externa, control del FMI (Fondo Monetario Internacional) y BM (Banco Mundial), a quien Colombia le debe el dinero de la deuda externa y por ello impone y define políticas obligatorias al país, segmentación y concentración de riqueza explotación indiscriminada de los recursos naturales y humanos Rigores gubernamentales, indolentes Sendas políticas de austeridad para los sectores marginados, Si baja el PIB, es decir las ganancias del estado, baja la inversión social y crece la pobreza, apertura a TLC en un país sin condición social, económica y política que lo estanca aún más.</li> </ul>
<p><b>SEMANA 3 Y 4 FECHA: Septiembre 10 al 21</b></p>	<p align="center"><b>EL CRECIMIENTO ECONOMICO</b></p> <p>EL crecimiento es el arma más poderosa en la lucha para mejorar la calidad de vida. El crecimiento de un país se puede medir y evidenciar según sus ciclos económicos, clasificados en recesivos (cuando la producción efectiva se encuentra por debajo de la producción potencial) y expansivos (cuando la producción efectiva supera la producción potencial) un país donde su ciclo económico es de tipo recesivo está condenado al subdesarrollo.</p> <p>Los ciclos económicos poseen cuatro fases:</p> <p>Fondo o crisis: Es el punto mínimo del ciclo y se produce cuando hay poca demanda de lo que las empresas producen. Ocasiona desempleo, los precios bajan o se mantienen y las empresas no obtienen ganancias.</p> <p>Recuperación: fase ascendente del ciclo, se produce cuando se invierten en el sector productivo, promoviendo más empleo, así la población consume y compra más generando más empleo se benefician las empresas y los empleados.</p> <p>Auge o boom: momento en que las empresas y las industrias llegan al tope de su capacidad de producción sin poder satisfacer la demanda de La población, se da el alza de precios, para poder invertir nuevamente en el sector productivo.</p> <p>Recesión o contracción: existe mayor oferta de productos que demanda, descendiendo las ventas y los beneficios de los empresarios, amentando el desempleo y disminuyendo los ingresos de las familias, las empresas y el gobierno con esta fase puede desencadenar en una crisis económica.</p> <p>El crecimiento económico de un país depende de los siguientes factores:</p> <p>La población, distribución del capital, recursos naturales, productividad, trabajo y la tecnología.</p> <p>Los ciclos económicos</p> <p>Los ciclos económicos se pueden calcular partiendo de muchas variables. La más usada es la producción nacional, representada por el producto interno bruto (PIB) o el producto nacional bruto (PNB), pero también se pueden utilizar variables como la inflación y el desempleo, entre otras. Las variables pueden ser pro cíclicas es decir, aumentan cuando los ciclos crecen y disminuyen cuando los ciclos decrecen (<a href="#">PIB</a>, <a href="#">PNB</a>, <a href="#">inflación</a>), contra cíclicas, las cuales crecen cuando el ciclo decrece y disminuyen cuando los ciclos crecen (desempleo), o cíclicas, las cuales no cambian por el ciclo económico.</p>



## Ciclo económico



### 3. ACTIVIDADES, METODOLOGÍA Y RECURSOS

SEMANA	ACTIVIDADES, METODOLOGIA Y RECURSOS	FECHA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN												
1 y 2	<ol style="list-style-type: none"> <li>¿Describe en que hechos de nuestra realidad nacional percibes políticas económicas neoliberales?</li> <li>¿Describe en que hechos de nuestra realidad nacional percibes políticas económicas, social demócratas?</li> <li>¿Por qué se dice que el modelo neoliberal no ha solucionado el problema de la pobreza en el mundo?</li> <li>Identifica la razón de ser de cada modelo.</li> <li>Identifica los logros de cada modelo.</li> <li>Enviar fotos del Diccionario</li> <li>Establece las diferencias sociales, políticas y económicas de cada modelo. Para ello utiliza una tabla:</li> </ol> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th></th> <th>Modelo Social demócrata</th> <th>Modelo Neoliberal</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <th>Sociales</th> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <th>Económicas</th> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <th>Políticas</th> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Modelo Social demócrata	Modelo Neoliberal	Sociales			Económicas			Políticas			<b>JULIO 01 AL 15</b>	Deben desarrollar las actividades propuestas en los cuadernos. Una vez ingresemos deben sustentar las actividades. <b>PONDERACION DE CADA ACTIVIDAD</b> Actividad escrita 40% Diccionario temático 30% Sustentación 30%
	Modelo Social demócrata	Modelo Neoliberal													
Sociales															
Económicas															
Políticas															
3 y 4	<ol style="list-style-type: none"> <li>Por medio de un friso explique las fases de los ciclos económicos.</li> <li>¿Qué responsabilidad crees que tiene el gobierno la población de un país en su crecimiento económico?</li> <li>Realiza un escrito donde imagines un país con alto crecimiento económico, teniendo en cuenta los factores de los cuales depende su nivel.</li> <li>Consulta y define y de ejemplos de los siguientes términos: inflación, PIB (Producto Interno Bruto), tasa de producción perca pita y PNB (Producto nacional Bruto)</li> <li>Consulta los sectores de la economía en Colombia y según su desarrollo define como se encuentran los factores de crecimiento en nuestro país.</li> <li>Indaga los siguientes conceptos:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo</li> <li>- Subdesarrollo</li> <li>- Crecimiento económico</li> </ul> </li> </ol>	<b>Junio 16 al 31</b>	Deben desarrollar las actividades propuestas en los cuadernos. Una vez ingresemos deben sustentar las actividades. <b>PONDERACION DE CADA ACTIVIDAD</b> Actividad escrita 40% Friso 30% Sustentación 30%												

### 4. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

Leer detenidamente y desarrollar en el cuaderno
Es importante la realización de gráficos y utilización de colores.
Estas actividades deben ser sustentadas y deberán presentar evaluación escrita.
Las actividades se desarrollan con base a los libros Zona Activa de Ciencias Sociales del Grado 10. Ed. Voluntad.
Leer detenidamente y desarrollar en el cuaderno

**YESEBIA ZAMBRANO PARRA**

**FIRMA DOCENTE**

**Vo.Bo COORDINACION ACADEMICA**

**RÚBRICA DE AUTOEVALUACIÓN**

**Área Ciencias Económicas y políticas**

NOMBRE: \_\_\_\_\_ CURSO: \_\_\_\_\_

CRITERIOS	SIEMPRE 5,0	CASI SIEMPRE 4,0	ALGUNAS VECES 3,0	CASI NUNCA 2,0	NUNCA 1,0
Entrega trabajos de forma clara, comprensible y ordenada según las indicaciones y acuerdos establecidos con el docente					
Posee hábitos de estudio que le permite ser responsable y cumplir con los tiempos de asesoría y de autoformación en casa					
Revisa los objetivos de la guía por semana, permitiéndole participar en las asesorías, realizando preguntas sobre los temas y corrigiendo su trabajo realizado en casa					
Toma una actitud de respeto frente a las opiniones y trabajos compartidos de sus compañeros en el grupo de WhatsApp					
Cumple con las actividades propuestas en la guía de acuerdo con las fechas establecidas					

Realice el promedio de los valores para que pueda determinar su nota promedio de autoevaluación.

Nota:

\_\_\_\_\_

En el siguiente espacio plantee qué acciones debe tomar para mejorar sus resultados:

**RÚBRICA DE COEVALUACIÓN**

**Área Ciencias Económicas y políticas**

NOMBRE: \_\_\_\_\_ CURSO: \_\_\_\_\_

CRITERIOS	SIEMPRE 5,0	CASI SIEMPRE 4,0	ALGUNAS VECES 3,0	CASI NUNCA 2,0	NUNCA 1,0
Es comprometido con las fechas de entrega de las guías y la realización de actividades de acuerdo con los parámetros establecidos por los docentes.					



Posee hábitos de estudio que le permite ser responsable y cumplir con los tiempos de asesoría y de autoformación en casa.					
Es autónomo y honesto ante los espacios que le brindan los padres y acudientes con la utilización de medios tecnológicos					
Presenta una actitud de respeto frente a las opiniones de su familia, padres y acudientes en relación a su proceso académico ejercido en casa					
Acepta la sugerencia, ideas, indicaciones y observaciones de sus padres o familia en relación con los hábitos de estudio en casa					
Realice el promedio de los valores para que pueda determinar su nota promedio de autoevaluación.	Nota:		_____		

En el siguiente espacio plantee qué acciones debe tomar para mejorar el estudiante sus resultados:

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA COEVALUACIÓN : \_\_\_\_\_

**POR TU SALUD Y LA DE TU FAMILIA QUEDATE EN CASA**